



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 451

2 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY ANTE LAS CORTES GENERALES

PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE DIPUTADOS PARA SU DEFENSA

10L/PPLE-0001 De nueva redacción del apartado 1 del artículo 44 de la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, sobre las operaciones triangulares o de *trading* de las entidades inscritas en la Zona Especial Canaria (ZEC) desde su creación.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY ANTE LAS CORTES GENERALES

PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE DIPUTADOS PARA SU DEFENSA

10L/PPLE-0001 De nueva redacción del apartado 1 del artículo 44 de la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, sobre las operaciones triangulares o de trading de las entidades inscritas en la Zona Especial Canaria (ZEC) desde su creación.*

(Publicación: BOPC núm. 420, de 17/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

13.- PROPOSICIONES DE LEY ANTE LAS CORTES GENERALES

13.1.- De nueva redacción del apartado 1 del artículo 44 de la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, sobre las operaciones triangulares o de *trading* de las entidades inscritas en la Zona Especial Canaria (ZEC) desde su creación: procedimiento de designación de diputados para su defensa.

De conformidad con lo previsto en los artículos 157.2 b) y 205.1 del Reglamento de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces en reunión celebrada el de 31 de octubre de 2022, la Mesa acuerda:

Primero.- Fijar el siguiente procedimiento para la designación de los miembros de la Cámara encargados de la defensa ante las Cortes Generales de la proposición de ley de nueva redacción del apartado 1 del artículo 44 de la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, sobre las operaciones triangulares o de *trading* de las entidades inscritas en la Zona Especial Canaria (ZEC) desde su creación.

1.- Para la designación de los miembros de la Cámara, hasta un máximo de tres, y sus correspondientes suplentes, a que se refiere el artículo 157.2 b) del Reglamento del Parlamento de Canarias, cada grupo parlamentario podrá presentar una candidatura, integrada por un titular y un suplente, designados de entre los pertenecientes a los grupos parlamentarios que hayan votado favorablemente el acuerdo definitivo en el Pleno de la Cámara. El vencimiento del plazo de presentación de candidaturas será a las 12:00 horas el día 4 de noviembre de 2022.

2.- En las votaciones que se celebren al efecto, cada diputado o diputada podrá incluir en las papeletas una única candidatura, tal cual haya sido presentada por los grupos parlamentarios, sin que quepan alteraciones en el orden de los diputados o diputadas que las integran, ni la inclusión en una misma candidatura de diputados o diputadas pertenecientes a otra distinta. La Mesa llevará a cabo el escrutinio de la votación y proclamará elegidas a las tres candidaturas que obtengan el mayor número de votos.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias